

Maestría en Información y Comunicación

Estimados/as docentes:

En la sesión de fecha 7 de marzo de 2019, el Consejo de la FIC aprobó las bases, malla curricular y el cronograma de actividades para la 4a. cohorte de la Maestría en Información y Comunicación (MIC), que inicia en agosto de 2019. En dichas bases se prevé un llamado a integrar un padrón abierto de Directores académicos/Directores de tesis, que luego de esta primera convocatoria, irá creciendo por goteo.

En este sentido, los convocamos a postularse como Directores académicos / Directores de tesis, a efectos de integrar el padrón una vez evaluado por el Comité Académico de la MIC.

Los requisitos mínimos para desempeñar estos roles son contar con título de Maestría y cargo de Prof. Adjunto.

Les solicitamos a los interesados completar el formulario adjunto y enviarlo junto con los documentos anexos que se solicitan a la Coordinación de posgrados de la FIC (coordinacion.posgrados@fic.edu.uy), con fecha límite el 29 de abril de 2019.

Adjuntamos documentos aprobados por el Consejo de la FIC y la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Udelar, en la que se describe el rol de directores académicos y de tesis (artículos 21 y 22).

Atentamente,

Por el Comité Académico de la MIC.

Paulina Szafrán

María Inés de Torres

Natalia Aguirre-Liguera